

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 75-6

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en las reuniones celebradas el 10 de diciembre de 1974, el 28 de enero, el 11 de febrero y el 18 de marzo de 1975, este organismo consideró y aprobó la nueva COMPOSICION DEL SENADO ACADEMICO DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ que se recomienda para su inclusión en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. Se incluye y forma parte de esta certificación el Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria del Senado en el cual está contenida la recomendación sobre la nueva composición del mismo.

La práctica en la Universidad de Puerto Rico ha sido que tan pronto el Consejo de Educación Superior imparte su aprobación a enmiendas por adición en la composición de los Senados, se llevan a efecto las tomas de posesión formales de los miembros ex-officio o se eligen los senadores, según el caso sea. Por lo tanto, el Senado Académico de Mayagüez solicita que la nueva composición que por la presente se recomienda entre en vigor al ser aprobada por el Consejo de Educación Superior.

Y para que así conste, expido y remito la presente a las autoridades universitarias correspondientes, en Mayagüez, Puerto Rico, a los veinte días del mes de marzo del año de mil novecientos setenta y cinco.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria

Anejo

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

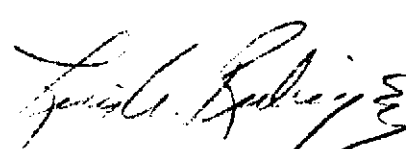
INFORME

A : Miembros del Senado Académico
Recinto de Mayagüez

P/C : Prof. Rafael Piñeri Oms
Rector

DE : Comité de Reglamento y Ley Universitaria

ASUNTO : Informe sobre la composición del Senado Académico del Recinto
Universitario de Mayagüez



A - Introducción

En la consideración del asunto de epígrafe este Comité ha tomado en consideración los aspectos legales y reglamentarios envueltos, el informe del anterior Comité de Reglamento y toda una serie de opiniones vertidas por un buen número de miembros de nuestra comunidad universitaria.

Toda vez que resultaría excesivamente voluminoso si se incluyeran como anejos todos los documentos que se han escrito sobre este tema, hemos estimado conveniente incluir una lista a manera de referencia, haciendo constar que todos estos documentos están disponibles en los archivos de nuestro Senado.

B - Consideraciones de carácter general

Antes de entrar en la consideración de posibles alternativas y recomendaciones, el Comité de Reglamento y Ley Universitaria deliberó ampliamente sobre las bases filosóficas y

normas que deben **gubir** a nuestro Senado Académico. Tomando como punto de partida lo establecido en la propia Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, y después de amplias discusiones, llegamos a las siguientes conclusiones de carácter general:

1. El Senado Académico constituye el foro oficial en el cual todos los integrantes de la comunidad universitaria deben tener la más amplia participación en los asuntos que afecten la buena marcha de toda la institución.
2. Los miembros del Senado Académico tienen el deber y la obligación de intervenir en todos los asuntos que sean traídos ante su consideración, tomando en cuenta el beneficio de toda la institución por encima de los intereses y/o conveniencias de sectores particulares de la misma.
3. El tamaño de nuestro Senado Académico debe mantenerse a un nivel óptimo en el cual su rendimiento sea del más significativo provecho para toda la institución. Se debe evitar, por todos los medios, que un crecimiento numérico excesivo pueda convertir el Senado en un cuerpo difícil de operar, cuyo rendimiento resulte poco provechoso.
4. La representación en nuestro Senado, a base de proporciones numéricas no debe ser la base principal para la adjudicación de puestos en dicho cuerpo. Debemos preocuparnos primero porque cada uno de los sectores de la comunidad universitaria tenga la más adecuada representación en el mismo.

C - Consideración de alternativas

Después de considerar las recomendaciones contenidas en todos los documentos a que hemos hecho referencia en la Parte A de este informe, el Comité de Reglamento y Ley Univer-

sitaría consideró detenidamente las siguientes alternativas:

1. Recomendar la adjudicación de un número igual de senadores por facultad, escuela o colegio, independientemente del número de claustales en cada uno de ellos.
2. Recomendar la creación de un número de puestos para senadores por acumulación.
3. Recomendar el establecimiento de diversas proporciones de representación clausal en el Senado a base de:
 - a) Número de miembros de cada facultad, colegio o escuela
 - b) Número de estudiantes por facultad, colegio o escuela
 - c) Número de programas académicos por facultad, colegio o escuela
4. Recomendar la reducción del número de senadores ex-officio.
5. Recomendar la inclusión de los senadores estudiantiles para mantener la proporción requerida de senadores electos a senadores ex-officio.

D - Recomendaciones

1. Vigencia

Se recomienda que la nueva composición entre en vigor al ser aprobada por el Consejo de Educación Superior.

2. Revisión

La composición adoptada será revisada por lo menos cada cuatro (4) años o cuando el propio Senado, por mayoría de sus miembros, así lo creyera conveniente, y cualesquiera revisiones así adoptadas entrarán en vigor en el momento de elegirse el Senado siguiente.

3. Nueva composición

A tono con lo antes expuesto, el Comité de Reglamento y Ley Universitaria respetuosamente somete a la consideración del Senado Académico la recomendación que se recoge en la tabla siguiente:

Universidad de Puerto Rico
 Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
 Mayagüez, Puerto Rico

**NUEVA COMPOSICION RECOMENDADA PARA EL SENADO ACADEMICO
 DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ**

Unidad Institucional	Senadores Ex-officio	Senadores Claustrales Electos	Senadores Estudiantiles	Total
Facultad de Administración de Empresas	1	2	1	4
(1) Colegio de Ciencias Agrícolas	(1) 3	(2) 7	1	11
Facultad de Artes y Ciencias	1	8	2	11
Escuela de Ingeniería	1	8	2	11
Bibliotecarios	1	1	-	2
(3) No adscritos	-	1	(4) 1	2
(5) Otros ex-officio	5	-	1	6
Total	12	27	8	47

- (1) Incluye Decano de Ciencias Agrícolas, Director Servicio de Extensión Agrícola y Director Estación Experimental Agrícola.
- (2) Incluye tres Senadores por la Facultad de Agricultura, dos Senadores por el Servicio de Extensión Agrícola y dos Senadores por la Estación Experimental Agrícola.
- (3) Incluye División de Extensión, Departamento de Estudios Aeroespaciales, Departamento de Ciencias Militares y Centro Nuclear.
- (4) Senador Estudiantil por la División de Extensión.
- (5) Incluye Presidente de la Universidad, Rector, Decano de Estudios, Decano de Administración, Decano de Estudiantes y Presidente del Consejo General de Estudiantes.

Comunicación de los Presidentes de la Asociación de Agentes Agrícolas, Asociación de Especialistas y Asociación de Economistas del Hogar recomendando distribución senadores Colegio Ciencias Agrícolas - 20 de septiembre de 1973

Análisis y recomendaciones del Senador Ernesto F. Colón al Senado Académico relativo a la representación de facultades en el Senado Académico - 25 de septiembre de 1973

Comunicación de la Prof. Genoveva González de Alvarez - 28 de septiembre de 1973

Recomendaciones del Departamento de Inglés - 30 de enero 1974

Recomendaciones del Departamento de Ciencias Sociales - 6 de febrero 1974

Memorándum del Dr. Modesto Capiel relacionado con recomendaciones del pasado Senador Ernesto F. Colón relativas a la representación de facultades ante el Senado Académico - 25 de marzo de 1974

Recomendaciones del Departamento de Química - 5 de abril de 1974

Comunicación del Dr. Donald H. Squire solicitando se le informe acción tomada sobre las recomendaciones del Departamento de Inglés - 24 de abril de 1974

Comunicación del Dr. Donald H. Squire solicitando contestación a su comunicación del 24 de abril de 1974 - 16 de mayo de 1974

Contestación de la Secretaría del Senado a las comunicaciones del Dr. Donald H. Squire del 24 de abril y 16 de mayo de 1974 - 6 de junio de 1974

ANEJO I - REFERENCIAS

Circular del Prof. Rafael Pietri Oms como Presidente del Comité Ad Hoc del Senado al personal exento del Recinto Universitario de Mayagüez solicitando que expresen sus ideas sobre el Reglamento General de la UPR - 25 de mayo de 1971

Circular de la Secretaria del Senado al Personal Exento del Recinto Universitario de Mayagüez recordando invitación del Comité Ad Hoc del Senado del 25 de mayo de 1971-dic. 29 de 1971

Memorándum del Comité Ad Hoc para el estudio del Proyecto de Reglamento General de la UPR solicitando de la comunidad universitaria que sometan propuestas de enmienda a dicho Reglamento para la consideración del Comité - 3 de noviembre de 1972

Informe del Comité de Ley y Reglamento del Senado sobre "nueva composición del Senado Académico del RUM" - 4 de mayo de 1973

Copia de comunicaciones de la Secretaria del Senado a los Decanos Académicos, y a los Directores del Servicio de Extensión Agrícola, Estación Experimental Agrícola, Biblioteca General y División de Extensión, con fechas del 16 de mayo, 27 de agosto y 27 de noviembre de 1973, solicitando recomendaciones al informe del Comité de Ley y Reglamento del Senado sobre la nueva composición del Senado

Minuta de la reunión del Senado Académico del 9 de mayo de 1974

Recomendaciones del Departamento de Economía - 7 septiembre 1973

Recomendaciones del Comité de la Biblioteca - 16 agosto 1973

Memorándum del Dr. Martiniano González al Sr. Enrique R. Ortiz conteniendo observaciones sobre la composición del Senado Académico - 10 de septiembre de 1973

Comunicación de la Sra. Esther J. P. Rodríguez al Sr. Enrique Ortiz, relacionada con la composición del Senado Académico - 10 de septiembre de 1973

Comunicación del Sr. Ferdinand Sánchez Nieva incluyendo las recomendaciones del Comité nombrado en la Estación Experimental Agrícola para estudiar la composición del Senado - 10 de septiembre de 1973

Comunicación de la Dra. Inés López Sanabria - 14 de septiembre de 1973

Recomendaciones del Departamento de Biología - 19 de septiembre de 1973

Comunicación del Prof. Pedro J. Soler - 19 de septiembre de 1973

Comunicación del Prof. Salvador E. Alemañy solicitando autorización para celebrar vistas públicas en el Colegio de Ciencias Agrícolas para discutir composición del Senado Académico 20 de septiembre de 1973

Comunicación del Dr. Donald Squire - 20 de septiembre de 1973